

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

303. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE LICENCIA Nº16.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expone al público el expediente de TRANSFERENCIA DE LICENCIA Nº 16 en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con el fin de que quienes se consideren afectados, puedan formular por escrito, que presentarán en la Oficina de Registro General, las observaciones pertinentes, durante el plazo de **veinte días hábiles**.

Lo que se publica para conocimiento y efectos,

Melilla, 19 de marzo de 2026,
La Secretaria Técnica Acctal. de Medio Ambiente y Naturaleza,
M. Teresa Rosado López